

AÑO

Expediente núm.



249854

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE **INTRODUCCION**

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** introducción por 10 años, en España

a favor de

Laboratorios Carulla-"Inter", S. A., de nacionalidad
española domiciliado en Barcelona

calle de Av. General Mola núm. 89, 5º

por:

“UN PROCEDIMIENTO PARA INDICAR LA PRESENCIA DE GLUCOSA EN LA ORINA”
.....
.....

249854



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA INDICAR LA PRESENCIA DE GLUCOSA EN LA ORINA", a favor de Laboratorios Carulla-"Inter", S.A., de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, Paseo General Mola, 87, 50.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La firma Ames Company, Inc. de Elkhart, Indiana, Estados Unidos, ha dado a conocer un procedimiento para indicar la presencia de glucosa en la orina, el cual presenta notables ventajas sobre otros procedimientos y sistemas hasta hoy conocidos. Con el mismo se suprime el uso de tubos de ensayo, reactivos, necesidad de ebullición, etc., apreciándose a los pocos momentos, en frío y con toda comodidad, el resultado de la reacción.

5. Consiste en impregnar un papel que hace de soporte, con un baño de enzimas, una de las cuales (glucosa-oxidada) actúa sobre la forma beta de la d-glucosa, provocando la liberación de peróxido de hidrógeno. Esta impregnación se logra por inmersión del papel en dicho baño, sometiéndose después a secado.

10. Al ser sumergido en la orina y secado al aire alrededor de unos dos minutos, en el papel se opera un nuevo proceso enzimático (peroxidasa), se oxida la ortolidina contenida en el indicador, dando una gama de colores, determinada por el colorante base, según la concentración de glucosa contenida en la orina problema.

15. El color resultante de la reacción se compara con una escala

249854



de colores, previamente establecida según determinados porcentajes de glucosa, de modo que una deducción visual determinará la cantidad de glucosa contenida, o la ausencia de la misma si no ha habido alteración del color.

20. En la escala de colores determinada por el colorante que se haya escogido, dentro de un mismo color, una escala de claro a más oscuro señalará mayor contenido de glucosa.

25. Es indiferente, a los efectos de esta patente el hecho de que el papel se halle totalmente impregnado, o sólo un extremo. En general, todo cuanto no altere o modifique la esencia de esta patente, será variable a efectos de la misma.

30. NOTA.

Se reivindica como objeto de esta patente de introducción:

1. Un procedimiento para indicar la presencia de glucosa en la orina, caracterizado por el hecho de impregnar un papel-soporte poroso, con un conjunto de enzimas, una de las cuales actúa sobre la forma beta de la d-glucosa, provocando la liberación del peróxido de hidrógeno.

2. El propio procedimiento de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de adicionarse al conjunto de enzimas, un colorante base.

3. El propio procedimiento de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de provocar la oxidación de la ortolidina contenida, mediante la introducción del reactivo en la orina problema y posterior secado, originándose una gama de colores a partir del colorante base y cuya intensidad estará en relación con el mayor contenido de glucosa.

4. UN PROCEDIMIENTO PARA INDICAR LA PRESENCIA DE GLUCOSA EN LA ORINA.

Consta esta memoria de dos hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara,

Barcelona, a 4 de Junio de 1959

